

MAIXABEL LASA

Para entender bien el trabajo realizado en la Dirección de Atención a las Víctimas del Terrorismo desde su creación, a finales del año 2001, es imprescindible tener en consideración el contexto en el que se pone en marcha y da sus primeros pasos.


Una situación política endiablada, caracterizada por la furibunda crispación y polarización política que puso en jaque a la misma sociedad vasca en su lucha contra la violencia y el terrorismo. Nuestro primer objetivo fue contactar con todas y cada una de las víctimas del terrorismo que vivían en Euskadi. Presentarnos, transmitirles que estábamos ahí y que nuestra tarea iba a ser ayudarles y apoyarles. A nadie se le escapa que me ayudó mi propia condición de víctima, al presentarme como una de ellas y con una empatía que bien poco me costaba. Lo esencial fue que supieran que estábamos ahí y que nosotros pudimos tomar un primer pulso de cuál era su situación, en todos los órdenes de su vida.

Realizada esa labor prioritaria, realizamos un diagnóstico esencial, a partir del cual pudimos desarrollar una política sobre víctimas con perspectiva estratégica. Afirmamos la existencia de una deuda moral histórica de la sociedad y las instituciones vascas para con el conjunto de las víctimas del terrorismo de ETA, por tantos años de abandono, marginación y falta de solidaridad. Se imponía un reconocimiento social, institucional y político que saldara esa deuda, con el discurso del perdón, que el Lehendakari Ibarretxe llevó al

Palacio Euskalduna el 27 de abril de 2007. Esta política de reconocimiento a las víctimas por parte del propio Gobierno Vasco, se complementó con su extensión a otros territorios de España, en un esfuerzo que permitió al actual Lehendakari Urkullu (entonces presidente de la Ponencia de Víctimas del Terrorismo del Parlamento), tomar conciencia de cuál era la realidad de este colectivo allende el Ebro. Fue después de atender esta urgencia, cuando desplegamos las iniciativas para un reconocimiento conjunto de todas las víctimas del terrorismo, incluidas ya las de otros terrorismos de extrema derecha y el GAL y contribuimos a sentar las bases del proceso para el reconocimiento de las víctimas de abusos policiales.

Finalmente, quiero destacar lo que nuestro gran amigo Xabier Etxeberria denominó "las tres acciones significativas". Tres iniciativas o proyectos que, desde el denominador común de la consideración de las víctimas como agentes activos en la reconstrucción de las relaciones sociales, creo que contribuyeron a afianzar bases de convivencia y conciliación en Euskadi. Me refiero, claro está, al programa de víctimas educadoras, impulsado por la Consejería de Educación del Gobierno socialista; la iniciativa Glencree, de encuentro entre víctimas de distintas organizaciones terroristas y de la propia policía; y el programa de encuentros restaurativos, que permitió el acercamiento entre presos disidentes de ETA, críticos con la violencia, y víctimas.

Todo ello conforma un legado construido con esfuerzo, trabajo, ilusión y auténtica emoción,



del cual estamos orgullosos y satisfechos, conscientes de que tuvimos que enfrentarnos a dosis importantes de incompreensión, recelo y desconfianzas, tanto en el ámbito de la política como en sectores del propio mundo de las víctimas del terrorismo.

Un legado que ha servido de base fundamental para el desarrollo de las políticas que se han impulsado con posterioridad desde el Gobierno Vasco en esta materia y que han permitido llegar al punto en el que nos encontramos, gracias también, en buena medida, al compromiso personal del propio Lehendakari Urkullu y su muy buena imagen en amplios sectores del colectivo de víctimas del terrorismo.

Van a cumplirse ocho años de la declaración de cese definitivo de la actividad de ETA. Acaban de ser diez los que han transcurrido desde el último asesinato en territorio español (los guardias civiles Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvá Lezaun, en Mallorca). Y parece que ha pasado una eternidad desde entonces. El anhelo de vivir en paz, sin la pesadilla del terror, ha llenado el disco duro de nuestra memoria con material actual, reciente, desplazando los recuerdos dolorosos hacia rincones recónditos de esa memoria individual y colectiva. Otros lo han expresado con la alusión al querer pasar página cuanto antes. Y, en esta tesitura, hemos de plantearnos si esto es sano para nuestra comunidad.

Siendo cierto que cada sociedad ha de labrarse su propio camino, no es menos cierto que las experiencias comparadas nos tienen que servir y hemos de acudir a ellas. Sociedades que han vivido experiencias traumáticas de violencia sistemática sostenida en el tiempo, con gravísimas vulneraciones de derechos humanos, tienen en su seno heridas que no son fáciles de sanar. Hay un aprendizaje colectivo pendiente en ellas, que pasa por ser conscientes de los errores cometidos.

La reflexión autocrítica no es flagelación estéril. No nos hace más débiles, sino más sólidos y consistentes. Todos hemos de hacer autocrítica. Y cuando digo todos es TODOS. Quienes vulneraron gravemente derechos humanos al amparo de una idea o proyecto político; quienes lo hicieron al amparo del monopolio de la fuerza del Estado, mediante la transgresión de sus límites; quienes jalearon, aplaudieron, justificaron y apoyaron el terror de ETA; quienes legitimaron y justificaron su criminal actuación; quienes callaron por miedo, cobardía o egoísmo; quienes manifestaron ese desdén e indiferencia ante lo que ocurría a sus convecinos y a tanto sufrimiento injusto; quienes llegaron tarde a expresar su rechazo a las violaciones de derechos humanos de todo tipo o su solidaridad con todas las víctimas...

La memoria es la reconstrucción del pasado en el momento presente, para dejar que nos interpele y nos ayude en esa reflexión. Hay quien afirma que la memoria consiste en revolver un pasado que es mejor dejar de lado, para mirar al futuro. Y yerra clamorosamente, pues, como decía, la memoria es uno de los grandes valores de futuro. Recordar para aprender; aprender para aplicar. Es curioso observar quiénes son los que huyen de hacer memoria según de qué momentos históricos, apelando a la necesidad de mirar solo hacia adelante.

Pero además, están las víctimas. Hacer memoria a las víctimas es afirmar una injusticia hecha a la víctima que está vigente y que no se puede pasar por alto. Tiene razón Reyes Mate cuando vincula las ideas de Justicia y Memoria, al afirmar que la memoria es una forma de hacer justicia, ya que ésta exige reparar a la víctima en lo reparable y hacer memoria de lo irreparable.

Se impone impulsar y desarrollar una política pública de memoria que combata el olvido; el interesado y el natural. Hay olvidos necesarios y

sanadores, pero hay otros extremadamente nocivos para la salud moral de una sociedad. Al mismo tiempo, esa política tiene que sustentarse en la idea clave de la deslegitimación de la violencia y de las vulneraciones de derechos humanos. Ha de ser beligerante con los intentos de justificación de nuestro pasado violento y asumir que es el objeto central de la misma.

La política de memoria debe ser Pedagogía, con mayúscula. Ser crítica con los errores y destacar los aciertos del pasado, en un esfuerzo permanente por fortalecer nuestra identidad colectiva anclada en valores de respeto a los derechos humanos, en la solidaridad, el respeto al diferente, la tolerancia y la libertad.

Sin embargo, tenemos que ser honestos en este ejercicio, pues la tentación de la autocomplacencia acecha. Evitemos la curva que dieron los franceses a la hora de mirar de frente su actuación durante la Segunda Guerra Mundial, cuando tardaron tanto en aceptar que no todos fueron resistencia y que Vichy existió mucho más allá del límite que les pueda resultar moralmente aceptable. Ser justos en el juicio hacia la propia sociedad vasca no implica condenarla moralmente sin paliativos, pero tampoco ensalzar gratuitamente su actitud ante la violencia, pues no fue precisamente ejemplar, pese a las más que notables excepciones que todos conocemos y a las que nunca se hará suficiente justicia histórica.

Euskadi está hoy intentando transitar el camino de y hacia la memoria. En mi opinión, conviven notables aciertos y buenas prácticas con algunas carencias y con preocupantes confusiones conceptuales que nos colocan en la necesidad de no bajar la guardia. Como he dicho, no caben la autocomplacencia ni el conformismo. Hay que renovar ilusiones, ideas y proyectos, hay que extremar el rigor y hay que asumir sin ambages el pluralismo y la tolerancia, en los límites que han quedado expuestos.

No podemos permitirnos el lujo de que nuestro sufrimiento pase sin pena ni gloria, desaprovechando la oportunidad de un impagable aprendizaje moral.

Al margen de la política de memoria, no podemos olvidar el reto que aún constituyen las políticas de víctimas y la política penitenciaria; esta última, mientras existan presos por delitos terroristas cometidos por ETA, en las cárceles.

Ha de mantenerse una política de reconocimiento y atención integral permanente respecto a todas las víctimas de vulneraciones de derechos humanos. En este sentido, cabe señalar la imperiosa necesidad de culminar el proceso de reconocimiento y reparación de las conocidas como víctimas de abusos policiales, a través de las iniciativas legales ya en marcha. Echo en falta un mayor trabajo de pedagogía por parte de las instituciones en relación a esta cuestión, buscando acuerdos y complicidades también fuera de Euskadi, donde resulta más complicada la afición hacia una iniciativa esencialmente justa.

Por otra parte, la política penitenciaria debe reorientarse decididamente hacia patrones y pautas que coadyuven a la convivencia.

En primer lugar, es imprescindible que se proceda al acercamiento de todas las personas presas vascas a centros penitenciarios próximos a sus lugares de domicilio. Aprovecho para subrayar que esta medida no ha de ser exclusiva para los presos por delitos de terrorismo sino para todo tipo de delitos.

En segundo lugar, cabe recordar un axioma del derecho penitenciario: la reinserción no es una obligación, sino un derecho de la persona que cumple condena. Por tanto, ha de ser cada una de ellas quien decida libremente seguir el camino que marca nuestra legislación penitenciaria para adelantar su excarcelación respetando a quien no muestre su conformidad con los caminos legales.

Por último, la experiencia de la vía Nancres y de los encuentros restaurativos permite defender la articulación de mecanismos restaurativos que, desde la satisfacción de las víctimas, ayuden a los victimarios a recorrer un muy necesario camino ético, que contribuya al proceso de reconstrucción de relaciones sociales quebradas por la violencia. Siempre desde la voluntariedad de los mismos.

